



Grupo Municipal del PSOE en el
Ayuntamiento de Palencia

Palencia 16 de Abril de 2012

El PSOE alega contra la nueva ordenanza del cementerio para garantizar su gestión pública y directa

La Ordenanza Reguladora del Servicio Municipal del Cementerio aprobada por el PP recoge la posibilidad de externalizar este servicio público

El Grupo Municipal del PSOE en el Ayuntamiento de Palencia ha formulado una alegación a la nueva Ordenanza Reguladora del Servicio Municipal del Cementerio solicitando que se garantice la gestión pública y directa por parte del consistorio de la capital del Cementerio Municipal de Nuestra Señora de los Ángeles.

Según se indica desde el PSOE existe una clara preocupación sobre las modificaciones que ha experimentado esta Ordenanza ya que en su actual redacción -aprobada inicialmente por el equipo de gobierno del PP- se permite la externalización de la gestión del Cementerio a través de una empresa privada.

Con el fin de evitar esta posible privatización de la gestión a -que hasta ahora se ha venido realizando directamente desde el Ayuntamiento- a través de alguna empresa privada, el Grupo Municipal Socialista ha realizado una alegación para que se garantice expresamente la gestión pública y directa del Cementerio por parte del Ayuntamiento.

Los concejales socialistas entienden que existen motivos suficientes y más que razonables para presentar la alegación con el fin de evitar la posible externalización de un servicio tan sensible y de calidad -que hasta ahora ha venido funcionando correctamente- y para impedir que las familias palentinas puedan sufrir las consecuencias con un servicio más oneroso.